

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN A TIEMPO PARCIAL EN LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN Y SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UEX

En Badajoz, a 14 de septiembre de 2022, en la Biblioteca Central de Badajoz, se reúne la Comisión de Baremación de dichas becas, con los siguientes asistentes:

Presidente: D. Juan Carlos Iglesias Zoido Vocales: Da. Esther Muñoz Baquero

Secretaria: Da. Ángeles Ferrer Gutiérrez

Se acuerda

PRIMERO: hacer pública la relación definitiva ordenada según puntuación final y campus de destino y enviar dichas relaciones para su publicación en la página web http://biblioteca.unex.es/

SEGUNDO: convocar a todos los candidatos admitidos al **Ilamamiento público que tendrá lugar el viernes 16 de septiembre a las 10.30 horas en las Bibliotecas Centrales de Cáceres y Badajoz, y en las Bibliotecas de los Centros Universitarios de Mérida y Plasencia**, para completar la propuesta de adjudicación de dichas becas, procediéndose por riguroso orden de puntuación a elegir destino y turno entre las becas ofertadas en los Servicios de Bibliotecas, Archivos y de Publicaciones de la UEx. Así mismo, los solicitantes que no se presenten decaerán en sus derechos.

En caso de aspirantes admitidos con igual puntuación, tendrán prioridad en el orden de elección aquellos que tengan la media del expediente académico más alta. En caso de persistir el empate, se dirimirá por el mayor número de créditos aprobados en primera convocatoria en el curso 21-22,

TERCERO: Aquellos aspirantes que no puedan presentarse personalmente a este llamamiento por motivos justificados, deberán acreditarlo documentalmente, así como expresar, mediante declaración jurada, su delegación en la persona que consideren oportuna, que acompañará la fotocopia del D.N.I. en el acto de adjudicación.

CUARTO: la lista de espera para cubrir posibles vacantes se constituirá de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º.- Por aquellos solicitantes que por incompatibilidad con sus estudios renuncien a la beca en el acto de adjudicación.
- 2º.- Por aquellos solicitantes que por otros motivos justificados renuncien a la beca en el acto de adjudicación.
- 3º. Por aquellos solicitantes que estuvieron presentes en la adjudicación y no se les asignó beca.
 - 4º El resto de solicitantes.

QUINTO: Se habrá de levantar acta de la sesión del llamamiento para la elección de beca y turno.

Se levanta la sesión en Badajoz, a las 12.30 horas del día 14 de septiembre de 2022

Badajoz, 14 de septiembre de 2022

El Presidente de la Comisión

La Secretaria de la Comisión

D. Juan Carlos Iglesias Zoido Vicerrector de Extensión Universitaria Dª Ángeles Ferrer Gutiérrez Directora del Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación

Vocales: Da Esther Muñoz Baquero